



REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS.

- 1.- Datos generales de la persona que otorga el testamento (ver formato de datos generales).**
- 2.- Nombre(s) de la(s) persona(s) que el testador desea designar como herederos y en su caso, sus sustitutos.**
- 3.- Nombre de la persona que el testador desea designar como albacea.**

(Independiente de los requisitos enunciados, es necesaria la entrevista con la persona que desea otorgar testamento)